



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**UMAE C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA**

**DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA CON 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR
CP-72140**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° LPN-002-HTO-PUE-2020**

ENAJENACIÓN POR VENTA, DE BIENES MUEBLES



1.- DATOS GENERALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **131 Y 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES**, ASÍ COMO LA NORMA GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL IMSS; EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS DE LA **UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA**, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA CON 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR CP-72140 PUEBLA, PUEBLA, TELÉFONO **01 222 49 30 99 EXT 194 y 234**, LLEVARÁ A CABO LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-002-HTO-PUE-20**, POR LA CUAL CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES PARA QUE PARTICIPEN **EN LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE EQUIPO DE RAYOS X, NO SUCEPTIBLE DE APROVECHAMIENTO**, DE PROPIEDAD INSTITUCIONAL, QUE SE DETALLA EN EL **ANEXO N° 1** DE LAS PRESENTES BASES.

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2020	12:00 HRS.	AULA DEL AREA DE PEDIATRIA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA, CENTRO MÉDICO NACIONAL GENERAL DE DIVISIÓN "MANUEL ÁVILA CAMACHO" UBICADA EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y CALLE SEIS PONIENTE SIN NÚMERO, COLONIA AMOR, CÓDIGO POSTAL 72140 DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	21 DE DICIEMBRE DE 2020	12:00 HRS.	
FALLO	22 DE DICIEMBRE DE 2020	12:00 HRS.	
FIRMA DEL CONTRATO	23 DE DICIEMBRE DE 2020	DE 08:00 A 16:00 HRS.	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA, CENTRO MÉDICO NACIONAL GENERAL DE DIVISIÓN "MANUEL ÁVILA CAMACHO" UBICADA EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y CALLE SEIS PONIENTE SIN NÚMERO, COLONIA AMOR, CÓDIGO POSTAL 72140 DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE.

2.- BASES

LAS BASES SERÁN ENTREGADAS SIN COSTO ALGUNO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, UBIADO EN PLANTA DE SÓTANO DE ESTA UNIDAD UBICADA EN **DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA CON 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR CP-72140** PUEBLA, PUEBLA, EN HORARIO DE **09:00 A 14:00 HORAS**, DE LUNES A VIERNES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL **11 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2020**, ESTAS BASES TAMBIÉN ESTARÁN DISPONIBLES PARA CONSULTA DE CUALQUIER INTERESADO EN PARTICIPAR A TRAVES DE INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>

3.- REQUISITOS QUE DEBEN ENTREGAR LOS LICITANTES

A) **PARA PERSONAS MORALES**

- a. COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA.
- b. COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL



DE ELECTOR, DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, O DEL PASAPORTE) Y SU ORIGINAL PARA COTEJO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

A) **PARA PERSONAS FÍSICAS**

- a. PARA EL CASO DE QUE LE LICITANTE SEA **PERSONA FÍSICA** DEBERA DE PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, O DEL PASAPORTE) Y SU ORIGINAL PARA COTEJO **(SOLO PARA PERSONAS FÍSICAS)**.

PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

- B) ALTA O REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO (S.H.C.P) EN LA QUE SE SUSTENTE EL GIRO DE LA EMPRESA, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER A ACTIVIDAD(ES) INHERENTE(S) A CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE OFERTE OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- C) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE CONOCE EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN DE QUE SE TRATA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL O LOS INTERESADOS Ó SU(S) REPRESENTANTE (S) LEGAL(ES) DEL LICITANTE. **(ANEXO N° 5** DE ESTAS BASES.)
- E) CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, FIRMADA DE ENTERA CONFORMIDAD POR EL LICITANTE Y A TRAVÉS DE LA CUAL, LOS LICITANTES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTEN QUE SE ABSTENDRÁN DE LLEVAR A CABO CUALQUIER CONDUCTA TENDIENTE A LOGRAR UNA VENTAJA INDEBIDA DE ESTA LICITACIÓN **(ANEXO N° 3** DE ESTAS BASES).
- F) CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, LIBRADO POR EL INTERESADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONSTITUIDO EN MONEDA NACIONAL, PARA GARANTIZAR LA OFERTA, POR UN IMPORTE COMO MÍNIMO DEL 10 % DEL VALOR FIJADO COMO PRECIO MÍNIMO DE VENTA A LOS BIENES DE SU INTERÉS, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA MAYOR EN LA GARANTÍA, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- G) LOS LICITANTES PRESENTARÁN LA CÉDULA DE OFERTA DE ACUERDO AL **ANEXO N° 2** DE ESTAS BASES Y LA GARANTÍA, EN SOBRE CERRADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE Y/O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE Y EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN.
- H) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES. **(ANEXO N° 6** DE ESTAS BASES).
- I) DEBERA DE PRESENTER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DE ESTABLECIMIENTO QUE OPERA CON RAYOS X" EMITIDA POR COFEPRIS.
- J) DEBERA PRESENTAR PERMISO VIGENTE DEL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE UTILIZA



FUENTES DE RADIACIÓN PARA FINES MÉDICOS O DE DIAGNÓSTICO MODALIDAD A.- RAYOS X
EMITIDA POR COFEPRIS

4.- MODIFICACIÓN A LAS BASES.

LAS PRESENTES BASES PODRÁN MODIFICARSE HASTA INCLUSIVE EL TERCER DÍA HÁBIL ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, LO QUE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES Y SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES OBTENER COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE. ESTAS MODIFICACIONES FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y SERÁN DADAS A CONOCER DE IGUAL FORMA, EN LA SIGUIENTE PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>

5.- VERIFICACIÓN FÍSICA.

LOS INTERESADOS PODRÁN VERIFICAR EL BIEN DE REFERENCIA EN EL SIGUIENTE LUGAR (**DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA CON 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR CP 72140**), SEÑALADO EN EL **ANEXO N° 1** DE ESTAS BASES; DENTRO DEL **PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2020** EN HORARIO DE **09:00 A 12:00 HORAS**, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN SOTANDO DE LA UNIDAD, **DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA CON 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR CP 72140**.

6.- JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE REALIZARÁ A LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **15 DE DICIEMBRE DE 2020**, EN EL AULA DEL AREA DE PEDIATRIA DE LA UNIDAD , UBICADA EN **DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA CON 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR CP 72140.**, A LA QUE PODRÁ ASISTIR CUALQUIER INTERESADO A PARTICIPAR.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO SUS DUDAS, MISMAS QUE VERSARAN ÚNICAMENTE SOBRE LAS BASES MOTIVO DE ESTA INVITACIÓN, A TRAVÉS DEL FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LAS BASES (**ANEXO N° 4**) 24 HORAS ANTES DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PODRAN ENVIAR VIA CORREO ELECTRONICO A LA SIGUIENTE DIRECCION **pablo.ovando@imss.gob.mx**

ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES OBTENER COPIA DE LA MENCIONADA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE LAS MODIFICACIONES FORMARAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y SE DARÁN A CONOCER DE IGUAL FORMA EN LA SIGUIENTE PAGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>



7.- PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DE LA LICITACIÓN.

EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**, SE LLEVARÁN A CABO EL DÍA **21 DE DICIEMBRE DE 2020**, Y LA **NOTIFICACIÓN DEL FALLO** EL **22 DE DICIEMBRE DE 2020**, A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES ACTOS PÚBLICOS.

A).- EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **21 DE DICIEMBRE DE 2020**, EN EL AULA DEL AREA DE PEDIATRIA LA UNIDAD UBICADO EN **DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA CON 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR CP 72140**. A LA HORA SEÑALADA PARA ESTE ACTO, SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS PROCEDIÉNDOSE A PRESENTAR AL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE PARA PRESIDIR EL ACTO, QUIEN SERÁ EL ÚNICO FACULTADO PARA ACEPTAR O DESECHAR OFERTAS Y EN GENERAL PARA TOMAR LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, CONFORME A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. DECLARAR INICIADO EL ACTO Y PRESENTAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES.
2. PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES REGISTRADOS.
3. RECIBIR DE LOS LICITANTES, LOS SOBRES CERRADOS QUE DICEN CONTENER PROPUESTA TÉCNICA Y LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y GARANTÍA DE OFERTAS DE SU PROPUESTA.

UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE APERTURA DE CONFORMIDAD CON EL HORARIO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO DE LICITANTES A EL LUGAR DONDE SE ESTE LLEVANDO A CABO EL EVENTO

B).- SE PROCEDERÁ A CONTINUACIÓN A LA APERTURA DE OFERTAS CONFORME AL ORDEN DE RECEPCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN, DANDO LECTURA A CADA UNA DE LAS CEDULAS DE OFERTA PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES DE ACUERDO AL **ANEXO N° 2**, INFORMÁNDOLES DE AQUELLAS QUE EN SU CASO SE DESECHEN, DEBIDO A QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y LAS CAUSAS QUE MOTIVARÁN EL DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE.

C).- POR LO MENOS UN LICITANTE Y DOS SERVIDORES PÚBLICOS, RUBRICARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

D).- LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAYAN SIDO DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN DICHOS ACTOS, PODRÁ HACERLO BAJO LA CONDICIÓN DE QUE DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIERA DE LOS PROCESOS.

E).- EL ACTO DE FALLO, SE LLEVARÁ A CABO A LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **22 DE DICIEMBRE DE 2020**, EN EL AULA DEL AREA DE PEDIATRIA DE LA UNIDAD **UBICADAS EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA CON 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR CP 72140**,



SIEMPRE Y CUANDO, NO SE SUSCITE ALGUNA SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR QUE, IMPLIQUE EL CAMBIO DE HORARIO, FORMULÁNDOSE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE DEBERÁN FIRMAR LOS ASISTENTES PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

LOS PARTICIPANTES (PERSONAS FÍSICAS) TENDRÁN ACCESO AL ACTO, PRESENTANDO IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL DE LA COPIA ENTREGADA EN LA INSCRIPCIÓN) O EN SU CASO PARA (PERSONAS MORALES) MEDIANTE

CARTA PODER SIMPLE, NOMBRARÁ A UN SOLO REPRESENTANTE, QUIEN DEBERÁ PRESENTARSE CON ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, ESTA PERSONA NO PODRÁ REPRESENTAR A MÁS DE UN INTERESADO.

A LOS ACTOS DE CARÁCTER PÚBLICO DE LA LICITACIÓN, PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HUBIESEN SIDO DESECHADAS; ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA AÚN SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, EN EL QUE ÚNICAMENTE REGISTRARÁN SU ASISTENCIA Y SE ABSTENDRÁN DE INTERVENIR DURANTE EL DESARROLLO DE DICHOS ACTOS.

- F) PARA CADA EVENTO SE LEVANTARÁ UN ACTA EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA SU ANÁLISIS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LOS MOTIVARON DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS. ESTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS. EL ACTA DERIVADA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, SE PONDRÁ AL FINALIZAR DICHO ACTO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE SE HAYAN RETIRADO DEL EVENTO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.
- G) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN.
- H) POR MANDAMIENTO EXPRESO DEL ARTÍCULO 5, DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE PRESENTEN PERSONALMENTE AL EVENTO, MEDIANTE CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES I Y II, DEL ARTÍCULO 35, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ES DECIR,
- 1.- PERSONALMENTE CON QUIEN DEBA ENTENDERSE LA DILIGENCIA, EN EL DOMICILIO DEL INTERESADO.
 2. MEDIANTE OFICIO ENTREGADO POR MENSAJERO O CORREO CERTIFICADO, CON ACUSE DE RECIBO.



3.- TAMBIÉN PODRÁ REALIZARSE MEDIANTE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA O CUALQUIER OTRO MEDIO, CUANDO ASÍ LO HAYA ACEPTADO EXPRESAMENTE EL PROMOVENTE SIEMPRE QUE PUEDA COMPROBARSE FEHACIEMENTE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS.

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- A).- SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPUESTAS, QUE CUBRAN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS LAS PRESENTES BASES.
- B).- LAS PARTIDAS SE ADJUDICARAN AL O LOS LICITANTE(S) QUE PRESENTE(N) LA(S) OFERTA(S) ECONÓMICA(S) MÁS ALTA(S) DEBIENDO SER IGUAL O MAYOR AL PRECIO MÍNIMO DE VENTA ESTABLECIDO EN ESTAS BASES; PUDIENDO UN LICITANTE PRESENTAR SUS OFERTAS Y ADJUDICARSE UNA O VARIAS PARTIDAS, PARA LO QUE DEBERÁ PRESENTAR UNA CEDULA DE OFERTA, POR CADA PARTIDA DE SU INTERÉS.
- C).- EN CASO DE EMPATE EN EL PRECIO OFERTADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE EL ÁREA REQUERENTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO. EL SORTEO CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA OFERTA EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA TRANSPARENTE Y VACÍA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR.
- D).- EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

9.- GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA:

LOS DEPÓSITOS DE GARANTÍA, DEBERÁN SER CONSTITUIDOS POR LOS PARTICIPANTES EN MONEDA NACIONAL POR UN IMPORTE DEL 10 % DEL PRECIO MÍNIMO DE VENTA, INDICADO EN ESTAS BASES, FIJADO PARA LOS BIENES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA LIBRADO POR EL INTERESADO, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN BANCARIA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

CUANDO LOS LICITANTES NO CONTRAIGAN OBLIGACIONES, LA CONVOCANTE REINTEGRARÁ LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA, AL TÉRMINO DEL ACTO DE FALLO.

10.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

UTILIZAR Y REQUISITAR EXCLUSIVAMENTE LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTAS BASES. EL LICITANTE EN SU CASO, PODRÁ REPRODUCIR Y/O SISTEMATIZAR LOS ANEXOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN LEGIBLES Y NO SEA MODIFICADO NINGUNO DE LOS DATOS ESTABLECIDOS. ASIMISMO DEBERÁN SER REQUISITADOS CON LETRA MAYÚSCULA, CON CLARIDAD Y PRECISIÓN.

EVITAR TACHADURAS O ENMENDADURAS O ESPECIFICACIONES ADICIONALES.



11.- FORMA DE PAGO Y RETIRO DE LOS BIENES:

EL PAGO TOTAL Y RETIROS DEL BIEN, DEBERÁ EFECTUARSE LOS DÍAS HÁBILES ASIGNADOS POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO, EL RETIRO DE LOS BIENES SE REALIZARA **DEL 22 DE DICIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2020**, DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, Y EN CADA UNO DE LOS DOMICILIOS QUE SE ESTABLECEN EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DE ESTAS BASES. EL PAGO SE EFECTUARÁN EN LAS SUCURSALES DE LOS BANCOS DESIGNADOS POR ESTA INSTITUCIÓN, EL MISMO DÍA HÁBIL QUE SE ELABORE LA FICHA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DE FORMATO DE ORDEN DE INGRESO, QUE SE PROPORCIONARAN EN LA OFICINA DE LA TESORERÍA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE ESTA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA, LA CUAL ACUDIRÁ A LA SUB DELEGACIÓN NORTE PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN ESTATAL EN PUEBLA LA CUAL REALIZARA LA FICHA DE DEPOSITO Y SE ACUDIRÁ AL BANCO QUE CORRESPONDA PARA EL DEPOSITO Y ENTREGAR POSTERIORMENTE COPIA DE LA ORDEN DE INGRESO AL PROVEEDOR

UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA CON 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR CP 72140 PUEBLA PUE.
--	--

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO FIJADO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES, EL ADQUIRIENTE PERDERÁ SUS DERECHOS Y EL DEPÓSITO DE GARANTÍA ENTREGADA.

EL RETIRO DEL BIEN ADJUDICADO DEBERÁ EFECTUARSE CON RECURSOS PROPIOS DEL (DE LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S), PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN LE PROPORCIONARÁ LA ORDEN DE ENTREGA CORRESPONDIENTE.

12.- CONDICIÓN DE LOS BIENES:

LOS BIENES, SERÁN ENAJENADOS EN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y/O MECÁNICAS EN QUE SE ENCUENTRAN.

13.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES:

SERÁN CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN LAS SIGUIENTES:

- A) EL INCUMPLIMIENTO DE LOS LICITANTES EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESENCIALES PREVISTOS EN EL PUNTO 3 DE ESTAS BASES **(REQUISITOS QUE DEBEN ENTREGAR LOS LICITANTES).**
- B) SI LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SON INFERIORES AL PRECIO MÍNIMO O DE VENTA FIJADOS PARA LOS BIENES.



- C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE, HA ACORDADO CON OTRO U OTROS, ESTABLECER CONDICIONES PARA PROVOCAR LA SUBASTA U OBTENER UNA VENTAJA INDEBIDA.

SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE, NINGUNA DE LAS CONDICIONES Y/O REQUISITOS CONTENIDOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS OFERTAS PRESENTADAS PODRÁN SER NEGOCIADAS.

14.- CAUSAS POR LAS QUE SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN:

- A. NINGUNA PERSONA ADQUIERA LAS BASES
- B. NINGÚN LICITANTE SE REGISTRE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.
- C. CUANDO LOS LICITANTES QUE ADQUIRIERON LAS BASES, CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PARA SU REGISTRO, PERO INCUMPLIERON CON OTROS REQUISITOS ESENCIALES DE LA LICITACIÓN, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN, EL NO PRESENTAR OFERTA PARA LA LICITACIÓN O ÉSTA FUE INFERIOR AL VALOR PARA VENTA O, NO PRESENTARON GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO. DE PRESENTARSE ESTE SUPUESTO SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA DE HECHOS QUE SE DERIVE Y SE DARÁ INICIO A LA SUBASTA. MISMA EN LA QUE NO PODRÁN PARTICIPAR.

EN CASO DE QUE SE ACTUALICEN LOS SUPUESTOS ESPECIFICADOS EN LOS INCISOS A Y B, EN EL ACTA QUE SE LEVANTE, TAMBIÉN SE DECLARARÁ DESIERTA LA SUBASTA. EN ESTE ACTO NO SE INCLUIRÁN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA.

15.- QUEJAS:

LOS INTERESADOS AFECTADOS POR LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES EN BASE AL ARTICULO 83 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PODRA IMPONER EL RECURSO DE REVISION O, CUANDO PROCEDA INTENTAR LA VIA JURISDICCIONAL QUE CORRESPONDA.

A EFECTO DE QUE ÉSTE DETERMINE E IMPONGA LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

EL PLAZO PARA INTERPONER LA REVISION ES EL QUE ESTABLECE EL ARTICULO 85 DE LA CITADA LEY.

16.- SANCIONES:

SERÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS RELATIVAS AL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS, EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE APLICARA LA GARANTÍA RESPECTIVA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN ADJUDICARÁ EL Ó LOS VEHÍCULOS Ó BIENES DE



GENERACIÓN CONTINUA AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA OFERTA SUBSECUENTE MAS FAVORABLE.

LOS MATERIALES ADJUDICADOS, DEBERÁN RETIRARSE DEL LUGAR EN DONDE ACTUALMENTE SE UBICA FÍSICAMENTE INDICADOS EN EL **ANEXO N° 1** DE ESTAS BASES, EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES, SIENDO

RESPONSABILIDAD DEL (DE LOS) LICITANTE(S) GANADOR(ES), LAS MANIOBRAS Y/O COSTOS INHERENTES. DE NO LLEVARSE A CABO EL RETIRO DE LOS MATERIALES ADJUDICADOS, SE IMPONDRÁ UNA SANCIÓN DEL 10% DIARIO DE MONTO TOTAL DE LA CANTIDAD QUE SE VAYA A RETIRAR A ESE DÍA.

17.- CONTRATO(S)

EL INSTITUTO CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO ADJUDICARÁ EL(OS) CONTRATO(S) CORRESPONDIENTE(S) AL(OS) LICITANTE(S) CUYOS PRECIOS HAYAN SIDO LOS MAS ALTOS, ASIGNANDO ESTE POR AMBAS PARTES CUYA VIGENCIA SERÁ DEL **22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**, SIENDO ESTE PLAZO OBLIGATORIO PARA EL(OS) LICITANTE(S) GANADOR(ES) Y VOLUNTARIO PARA EL INSTITUTO PUDIENDO DARLO POR TERMINADO EN CUALQUIER MOMENTO DE ACUERDO A LOS INTERESES DEL MISMO.

18.- FIRMA DEL CONTRATO.

A) EL LICITANTE ADJUDICADO CON EL Ó LOS CONTRATO(S) Ó SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR DICHO CONTRATO EL **22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020** CON HORARIO DE 12:00 A 14:00 HRS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES EN OFICINAS UBICADAS EN **DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA CON 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR CP-72140**

B) PARA CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN EL **ANEXO N° 9** DE ESTAS BASES SE PRESENTA EL MODELO DE CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES, A SUSCRIBIRSE CON QUIEN RESULTE ADJUDICADO.

19.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

A) EL POSTOR ADJUDICADO CON EL Ó LOS CONTRATOS, DEBERÁ ENTREGAR UNA FIANZA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR EL RETIRO DE LOS BIENES POR UN IMPORTE QUE CUBRA EL 10 % DEL MONTO ESTIMADO DEL BIEN A RETIRAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, APEGÁNDOSE AL FORMATO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO N° 7** DE ESTAS BASES.

B) LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONSTITUIRSE EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DEL INSTITUTO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA, DEBIENDO SER ENTREGADA POR EL LICITANTE GANADOR A MAS TARDAR A



LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL EVENTO; EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN **DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA CON 6 PONIENTE S/N COLONIA AMOR CP-72140**

20.- ANEXOS.

ESTAS BASES CONSTAN DE **DIECINUEVE HOJAS** QUE INCLUYEN SIETE ANEXOS.

21.- TRANSITORIAS

LOS ASPECTOS QUE NO SE CONTEMPLAN EN LAS BASES Y QUE PUEDEN SER MOTIVO DE CONTROVERSIA DURANTE EL EVENTO, SERÁN RESUELTOS POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES (DESECHOS), DE PROPIEDAD INSTITUCIONAL N° **LPN-002-HTO-PUE-2020**

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL LICITANTE



BIENES A ENAJENAR

Table with 5 columns: N°, CANTIDAD, CONCEPTO, NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO, VALOR NETO DE REPOSICIÓN. Row 1: 1, Equipo De Rayos X/Para El Estudio Radiológico (Completo) en regular estado de Conservación, 1998016338, \$201,120.00

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO

EQUIPO FIJO DE RAYOS X
MARCA CMR
MODELO MRHII/GMX325 AF / CP0 /SBV
SERIE 9812141
ADQUISICION: 1998

REPORTE FOTOGRAFICO





NOTAS:

LOS LICITANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) CUBRIR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AL MOMENTO DEL RETIRO DE LOS BIENES ADJUDICADOS, LOS PRECIOS DE ENAJENACIÓN ADJUDICADOS DE VENTA MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE.

EL PRECIO DE ADJUDICACIÓN NO PODRÁ SER INFERIOR AL VALOR NETO DE REPOSICIÓN PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, ASIMISMO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE PRECIOS QUE DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO AUTORICE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PUBLICADAS EN FORMA BIMESTRAL EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.



ANEXO N° 2

**CEDULA DE
OFERTA**

Fecha: _____

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES.**

Conforme a las Bases de la LICITACIÓN Pública N° LPN-002-HTO-PUE-20, emitida por esa **UMAE Hospital de Traumatología Y Ortopedia de Puebla** a continuación presentamos nuestra oferta, para adquirir los artículos de nuestro interés de acuerdo con lo siguiente:

Descripción del bien: _____

Partida número: _____

Nombre del postor _____

R. F. C. _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Declaro que los bienes muebles motivo de mi postura han sido examinados por el suscrito y estando conforme con las condiciones en que actualmente se encuentran, ofrezco la cantidad de \$____ (Anotar el importe con letra) con

Garantizando mi postura con:

A) Cheque certificado número: _____

B) Cheque de caja número: _____

C) Expedido por: _____

(mencionar institución bancaria)

La cantidad señalada en el cheque, corresponde al 10% del valor determinado a los bienes muebles.

APROBACIÓN DE LA OFERTA

Firma del
postor

ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACION Y SERVICIOS
GENERALES



ANEXO N° 3

**DECLARACIÓN DE
INTEGRIDAD**

FECHA: _____

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE POR MÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENGO DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DELEGACIÓN, INDUZCAN O ALTEREN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LO ANTERIOR, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° LPN-002-HTO-PUE-2020

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
LICITANTE



ANEXO N° 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE (EN SU CASO PAPEL MEMBRETADO)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES

. PRESENTE.

**SOLICITUD DE ACLARACIÓN A
LAS BASES**

FECHA:

LICITACIÓN Pública Nacional N° **LPN-002-HTO-PUE-2020.**

Nombre del Licitante

Nombre del Representante

PREGUNTAS:

Firma del Representante



ANEXO N°. 5

CONTENIDO BASES

FECHA _____

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LPN-002-HTO-PUE-2020**, QUE ESE DEPARTAMENTO A SU CARGO LLEVARA EN LA FECHA SEÑALADA, QUEDANDO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**A
N
E
X
O
Nº.
6**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CMN "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Servicios Generales

ART. 131 L.G.B.N. Y ART. 8 L.F.R.A.S.S.

FECHA _____

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 131 DE LA "LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES", EL CUAL A LA LETRA DICE:

"LAS ENAJENACIONES A QUE SE REFIERE ESTE ARTICULO NO PODRÁN REALIZARSE A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN CUALQUIER FORMA INTERVENGAN EN LOS ACTOS RELATIVOS A DICHAS ENAJENACIONES, NI DE SUS CÓNYUGES O PARIENTES CONSANGUÍNEOS O POR AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO O CIVILES, O DE TERCEROS CON LOS QUE DICHOS SERVIDORES TENGAN VÍNCULOS PRIVADOS O DE NEGOCIOS, LAS ENAJENACIONES QUE SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO, SERÁN NULAS Y CAUSA DE RESPONSABILIDAD".

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE TAMPOCO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 8 FRACCIÓN XX DE LA "LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS", EL CUAL A LA LETRA DICE:

"ABSTENERSE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS, DE CELEBRAR O AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE PEDIDOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y LA CONTRATACIÓN DE OBRA PUBLICA O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTA, CON QUIEN DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PUBLICO, O BIEN CON LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHAS PERSONAS FORMEN PARTE. POR NINGÚN MOTIVO PODRÁ CELEBRARSE PEDIDO O CONTRATO ALGUNO CON QUIEN SE ENCUENTRE INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EL SERVICIO PUBLICO."

LO ANTERIOR A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° **LPN-002-HTO-PUE-2020**, DESCRITA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE.

ATENTAM
ENTE

NOMBRE Y FIRMA





GOBIERNO DE
MÉXICO



licitante
representante
legal



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CMN "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Servicios Generales

ANEXO N° 7

TEXTO DE PÓLIZA DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE (SEÑALAR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO COMO POSIBLE CONTRATACIÓN).

A FAVOR DEL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, PARA GARANTIZAR POR PARTE DEL (NOMBRE DEL RECOLECTOR) CON CEDULA ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (SEÑALARLO) Y CON DOMICILIO (SEÑALARLO), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. (SEÑALARLO) CON UN PERÍODO DE VIGENCIA (SEÑALARLO) CELEBRADO CON EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y CON FECHA (SEÑALARLO) RELATIVO A (DESCRIBIR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN EL CONTRATO) DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LPN-002-HTO-PUE-2020** POR UN IMPORTE (SEÑALAR EL IMPORTE DEL CONTRATO) (NOMBRE DE LA AFIANZADORA) PAGARA EL INSTITUTO LA CANTIDAD DE (SEÑALAR EL IMPORTE DEL 10% DEL MONTO MÁXIMO COMO POSIBLE CONTRATACIÓN) EN CASO DE QUE SU FIADA INCUMPLIERE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN POR 24 (VEINTICUATRO) MESES Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INSTITUTO EN CASO DE RESCISIÓN PODRÁ APLICAR LA GARANTÍA EN FORMA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, SIN QUE AL RECIBIR ENTREGAS POSTERIORES DE ACUERDO AL PROGRAMA IMPLIQUE NOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN, SI ES PRORROGADO EXPRESAMENTE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS RECOLECCIONES A QUE SE REFIERE EL CONTRATO O EXISTA ESPERA TAMBIÉN EXPRESA, LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA DE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA PARA LIBERAR ESTA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

EN CASO DE HACERSE EXIGIBLE ESTA GARANTÍA (NOMBRE DE LA AFIANZADORA), ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE REQUERIDO CON CARGO A ESTA PÓLIZA, SUJETÁNDOSE PARA CUALQUIER CONTROVERSIA, A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.

LUGAR Y FECHA DE
EXPEDICIÓN

FIRMA DE AUTORIZACIÓN DE LA
AFIANZADORA

